

Precios de subscripción

EN LA CAPITAL:

Por tres meses, pesetas 5
seis 10
Anuncios particulares, la línea..... 0'15

Precios de subscripción

FUERA DE LA CAPITAL:

Por tres meses, pesetas 6'25
seis 12'50
Número suelto..... 0'25

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año. Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime y D.ª Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

27 de Mayo de 1910, ha tenido á bien disponer que se convoque á oposiciones para proveer las 24 plazas que se indican, señalando un plazo improrrogable de treinta días para la presentación de instancias, según determina el artículo 23, contados desde la publicación de esta Real orden en la Gaceta de Madrid.

Los solicitantes que á la condición de españoles han de reunir la edad de veinticinco años cumplidos antes de expirar el plazo de la convocatoria, sin exceder de la de cuarenta, y acreditar que no padecen enfermedad ó defecto físico que les imposibilite para el ejercicio del cargo, presentarán con la instancia certificación de nacimiento debidamente legalizada, y otra de carácter facultativo, á los efectos que se expresan.

Justificarán asimismo, con la certificación académica correspondiente ú hoja de servicios, visada por la Autoridad competente, que se hallan en posesión del título de Maestro Normal ó Superior, debiendo acreditar también el ejercicio durante cinco años del cargo de Maestro en propiedad en Escuela pública ó diez en privada, ó haber sido Inspector de Primera enseñanza, sin nota desfavorable en ninguno de los tres casos.

Las instancias que no tengan entrada en este Ministerio en el plazo que se fija, acompañadas de los documentos expresados, quedarán excluidas sin derecho los solicitantes á ulterior reclamación.

Los ejercicios de oposición y la propuesta correspondiente se ajustarán á lo que determinan los artículos 20 y 21 del Real decreto mencionado.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 10 de Marzo de 1911.—Salvador.

Señor Director general de Primera enseñanza.

(Gaceta del 19 de Marzo de 1911.)

641 Delegación de Hacienda de la provincia de Segovia

Habiendo sido nombrado por Real decreto, Delegado de Hacienda en esta provincia, de cuyo cargo he tomado posesión en el día de hoy, y estando por ello obligado á mantener las relaciones oficiales entre los organismos de la Administración económica y las Autoridades civiles, militares y eclesiásticas se hace saber en este periódico para conocimiento de aquéllas y público en general, ofreciéndome para todo aquello que el servicio público lo requiera.

Segovia, 20 de Marzo de 1911.—El Delegado de Hacienda, Esteban Benito Pérez.

LISTAS DEFINITIVAS

de electores para Compromisarios, de los pueblos que á continuación se relacionan, y que se publican en este Boletín oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877

441

Ayuntamiento de Barbolla

CONCEJALES:

- D. Tomás Arnanz Yagüe
Cándido Estebaranz del Olmo
Francisco Pérez Alonso
Rafino Casado Estebaranz
Pablo Revilla Martín
Julian Arroyo Estebaranz
Sebastián Orubia Garcia

CONTRIBUYENTES:

- D. Ceollio Arribas Morato
José Fernandez Arnanz
Eleuterio Mercado San Silvestre
Felix Garcia Pascual
Ignacio Garcia Pascual
Julian Estebaranz Arnanz
Salustiano Garcia de Antonio
Isidoro Gomez Benito
Mariano Martín Gutierrez
Simeón Morato Garcia
Bernardo Perez Gilarranz
Sotero Perez Estebaranz
Pedro Revilla Martín
Santos Morato Pillas
Atanasio Sanz Palido
Santiago Perez Estebaranz
Gregorio Cristobal Estebaranz

D. Santos Gomez Benito

- Pedro Alonso Garcia
Luis Revilla Martín
Felix Pulido Jaramillo
Gregorio Revilla Martín
Angel Casado Clemente
Ventura Revilla Martín
Isidro Maderuelo Montes
Guillermo Cevollero Arnanz
Domingo Gomez Ponce
Francisco Lázaro Tomé
Barbolla, 1.º de Enero de 1911.—El Alcalde, Tomás Arnanz.

442

Ayuntamiento de Valledado

- D. Juan de la Calle Alarcia
Eugenio Fraile del Ser
Juan Gonzalez Muñoz
Amós Muñoz Gonzalez
Martín Muñoz Merino
Leandro del Ser de Frutos
Jorge Vargas Muñoz
Manuel Aranda Antón
Benito Baeza de la Calle
Pablo Baeza Capa
Evaristo Cuéllar Gomez
Isidoro Cuéllar Baeza
Jacinto Cuéllar Gomez
José Cuéllar Gonzalez
Julio Cuaresma Mendez
Nicasio Cuéllar Acebes
Juan Fraile Gomez
Eusebio Gonzalez Muñoz
Gregorio Gonzalez Alvarez
Indalecio Gomez Herrero
Mariano Gomez Cuéllar
Miguel Gomez Carretero
Sotero Herrero Carpintero
Alejandro Muñoz Herrero
Estanislao Muñoz Gonzalez
José Muñoz Cuéllar
Lino Martín Maroto
Román Muñoz Gonzalez
Tomás Muñoz Martín
Vicente Muñoz Gomez
Gregorio de Pedro de Pedro
Juan del Ser Muñoz
Nicolás del Ser Herrero
Manuel Vargas Andrés
Vicente de Vicente Alvarez

Valledado, 6 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Juan de la Calle.

443

Ayuntamiento de Melgus

CONCEJALES:

- D. Juan del Pozo Triviño
Joaquín Rubio Velasco
José Lorente Casas
Leandro Rubio Esteban
Basilio Manso Garcia
Lorenzo Sanz Bartolomé

CONTRIBUYENTES:

- D. Mateo Sanz Herrero
 - > Bonifacio Rubio Pascual
 - > Felipe Palomo Miguelañez
 - > Quintín Rubio Velasco
 - > Pácido Rubio Velasco
 - > Cándido Perez Sastre
 - > Hilario Luengo Garcia
 - > Julio Bartolomé Llorente
 - > Amós del Pozo Triviño
 - > Luis Rubio Esteban
 - > Prudencio Sastre Gilperez
 - > Enrique Manso Villaverde
 - > Julian Pescador Gomez
 - > Julián Cabrero Casado
 - > Sixto Pescador Garcillán
 - > Bienvenido Perez Esteban
 - > Quiterio Manso Villaverde
 - > Leandro de Frutos Rubio
 - > Francisco de Frutos Rubio
 - > Pedro Rico Mate
 - > Luciano Perez Sesmero
 - > Bartolomé Agudo Antón
 - > Luis Cabrero Casado
 - > Paulino Sacristán Bernardos
- Melque, 7 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Juan del Pozo.

444

Ayuntamiento de Ciruelos de Coca

CONCEJALES:

- D. Eugenio Fragua
- > Amalio Herranz
- > Mariano Martín
- > Felipe Rodríguez
- > Alvaro Sobrino
- > Aldelmo Muñoz

CONTRIBUYENTES:

- D. Pablo Rodriguez
- > Ignacio Fragua
- > Miguel Martin
- > Agustín Muñoz
- > Vidal de Nicolás
- > Gregorio de Nicolás
- > Eulogio Garzón
- > Eleuterio Gay
- > Gregorio Cuervo
- > Santiago Muñoz
- > Alejandro Gonzalez
- > Máximo Valverde
- > Nicomedes Toledano
- > Domingo Muñoz
- > Damián Toledano
- > Juan Martín
- > Benigno de Lorenzo
- > Deogracias Fragua
- > Gandencio de Frutos
- > Carmelo Arenas
- > Leandro de Benito
- > Luis Martín
- > Mariano Galán
- > Ladislao Toledano

Ciruelos de Coca, 6 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Eugenio Fragua.

445

Ayuntamiento de San Cristóbal de la Vega

CONCEJALES:

- D. Reynerio Escobar Calvo
- > Demetrio Cid Rojero
- > Saturnino Hebrero Galindo
- > Faustino Garcia Gonzalez
- > Alvaro Galindo Calvo
- > Melchor Rojero Gallego
- > Leopoldo Garcia Martin

CONTRIBUYENTES:

- D. Cecilio Rojero Sanchez
- > Marcelo Garcia Palomino
- > Julio Escobar Rojero
- > Cremencio Cid Rojero
- > Wenceslao Escobar Gonzalez
- > José Martínez de Tejada
- > Vicente Segoviano Barrero
- > Casimiro Herrero Capa
- > Mateo Rojero Ortega
- > Teodoro Escobar Gonzalez
- > T. Mateo Gallego Saiz

- D. Teófilo Fernandez Muñoz
 - > Demetrio Caballero Perez
 - > Constantino Hernandez Gallego.
 - > Paulino Escobar Calvo
 - > Mariano Rodriguez Bartolomé
 - > Miguel Herrero Tejedor
 - > Wenceslao Carrero Garcia
 - > Ramon Andrés Alvarez
 - > Urbano Gonzalez Calvo
 - > Ciriaco Sanz Hernandez
 - > Estanislao Sobrino Señas
 - > Fortunato Galindo Villa
 - > Perpetuo Negro Rubio
 - > Mariano Saiz Manzanas
 - > Eugenio Cuadrado Criado
 - > Eustasio Rodriguez Polomino
 - > Aureliano Andrés Alvarez
- San Cristóbal de la Vega, 7 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Reynerio Escobar.

446

Ayuntamiento de Donhierro

CONCEJALES:

- D. Robustiano Gonzalez Romo
- > Casiano Gonzalez Valles
- > Longinos Gutierrez Velasco
- > Cándido Gallego Gonzalez
- > Hilario Martín Matilla
- > Mariano Sanchez-Cueto Perez

CONTRIBUYENTES:

- D. Blas Sanchez Gutierrez
- > Aquilino Olmedo Fernandez
- > Emilio Otero Muñoz
- > Tomás Otero Muñoz
- > Leoncio Vegas Gomez
- > Prudencio Garcia Herrero
- > Ruperto Jimeno Gonzalez
- > Laureano Lopez Garcia
- > Pedro Matilla Gallego
- > Santiago Gonzalez Pablo
- > Miguel Sanchez Gutierrez
- > Florencio Perez Otero
- > Anastasio Hernandez Velasco
- > Cesáreo Espino Gonzalez
- > Quintín Rodriguez Catalina
- > Mariano Rojero Garcia
- > Valentín Martín Lumbrales
- > Primitivo Matilla Mateos
- > Santiago Lumbrales Garcia
- > Amalio Rueda Palomo
- > Pedro Gutierrez Velasco
- > Juan Gallego Otero
- > Valentín Garcia Sanchez
- > Antonio Gonzalez Martin

Donhierro, 6 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Robustiano Gonzalez Romo.

447

Ayuntamiento de Garcillán

CONCEJALES:

- D. Pedro Liras Escobar
- > Miguel Martín Sanz
- > Francisco Sanz Ayuso
- > Gregorio Martín Sanz
- > Nicolás Escobar Miguelañez
- > Lucas Anton Cantalejo
- > Nicolás del Molino Villazán

CONTRIBUYENTES:

- D. Faustino Lázaro Martin
- > Casimiro Lázaro Martin
- > Celestino Martin Velasco
- > Manuel Herrero Sanz
- > Ciriaco Sanz Ayuso
- > Carlos Yagüe Manso
- > Justo Lauroba Herrero
- > Pablo Ayuso Isabel
- > Valentín Escobar Martin
- > Gabriel Garcia Herrero
- > Pablo Maroto Llorente
- > Raimundo Garcia Heras
- > Vicente Llorente Ayuso
- > Luis de Andrés Cardiel
- > Julian Manso Yagüe
- > Quiterio Ayuso Escobar
- > Narciso Miguelañez Escobar
- > Antonino Llorente Inés
- > Martín Escobar Miguelañez
- > Benigno Sanz Salvador

- D. Paulino Roldán Gonzalez
 - > Narciso Miguelañez Cantalejo
 - > Fernando Martín Velasco
 - > Felipe Bravo Anton
 - > Lázaro Sanz Martin
 - > Mariano Martín Velasco
 - > Pablo Llorente Rubia
 - > José Escobar Miguelañez
- Garcillán, 8 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Pedro Liras.

448

Ayuntamiento de Palazuelos

CONCEJALES:

- D. Celestino Sanz Gil
- > Epifanio Bincon Rubia
- > Fermín Perez Marinas
- > Lucas Sanz Gil
- > Mariano Alvaro Sastre
- > Basilio Prieto Alonso
- > Fausto Marinas Dompredo

CONTRIBUYENTES:

- D. Mariano Gil Rubio
 - > Nicasio Gomez Alonso
 - > Cándido Alonso Gomez
 - > Francisco Gil Casillas
 - > Valentín Tapias Revenga
 - > Andrés Gonzalez Gil
 - > Elias Bincon Garcia
 - > Isidoro Bincon Garcia
 - > Lope Llorente de Lucas
 - > Luciano Gomez Herrero
 - > Jerónimo Perez Rodriguez
 - > Pio Sastre Martin
 - > Hermenegildo Gil Perez
 - > Mariano Pascual Gonzalez
 - > Gregorio Sanz Gil
 - > Doroteo Llorente del Barrio
 - > Abdón del Barrio Sanz
 - > Baltasar Alonso Velasco
 - > Juan Plaza Gomez
 - > Francisco de Lucas Velasco
 - > Cosme Plaza Garcia
 - > Nicolás Plaza Sastre
 - > Gregorio Bincon Gil
 - > Pablo Velasco Andrés
 - > Telesforo Pastor Velasco
 - > Anastasio Plaza Gomez
 - > Leon Sacristán Garcia
 - > Fausto Gomez Herrero
- Palazuelos, 4 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Celestino Sanz.

449

Ayuntamiento de Anaya

CONCEJALES:

- D. Elias de Andrés Garcillán
- > Casimiro Manso Garcillán
- > Toribio de Andrés Garcillán
- > Feliciano Antón Yagüe
- > Modesto Antón Esteban

CONTRIBUYENTES:

- D. Higinio Llorente Antón
 - > Angel Ayuso Crespo
 - > Leoncio Ayuso Llorente
 - > Pedro Manso Yagüe
 - > Dionisio de Frutos Roldán
 - > Prudencio Ayuso Rodado
 - > Santiago Sanz Herranz
 - > Lucas Manso Barrero
 - > Eustaquio Montalvo de Frutos
 - > Eustasio Montalvo Sanz
 - > Román Antón Esteban
 - > Isidoro Antón Esteban
 - > Miguel Martín Marugán
 - > Aquilino Garcillán Granda
 - > Román Yagüe Manso
 - > Cenón Manso Inés
 - > Juan Caldevilla Hernando
 - > Manuel Yagüe Manso
 - > Mauricio Ayuso Rodado
 - > Gregorio Ayuso de Frutos
- Anaya, 6 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Elias de Andrés

Ayuntamiento de Cantimpalos

CONCEJALES:

- D. Avelino Escorial Bernabé
- > Tomás Postigo Fuentes
- > Ceferino Hernando Marcos
- > Faustino Garrido Barroso
- > Arturo Matarranz Hernando
- > Benito Valle Garrido
- > Esteban Gomez Fuentes

CONTRIBUYENTES:

- D. Pablo Escorial Tardón
- > Antonio Redondo Sanz
- > Pablo Ceballos Celador
- > Manuel Guedán Martin
- > Juan Gonzalez Herranz
- > Isidoro Gil de Antonio
- > Estanislao Postigo Yuvero
- > Pedro Burgos Yuste
- > Nicasio Gomez Palomo
- > Francisco Martín Fuentes
- > Anastasio Pinela Andrés
- > Manuel Postigo Hernando
- > Pedro Garrido Rico
- > Salustiano Gil Gomez
- > Pio Gil Postigo
- > Teodoro Higuera Postigo
- > Gregorio Fuentes Sanz
- > Bernardino Pinela Guedán
- > Baldomero Pinela Guedán
- > Juan Cardiel Martin
- > Mariano Garrido Postigo
- > Dionisio Andrés Matarranz
- > Victor Garcia Nieva
- > Justo Postigo Marinas
- > Ambrosio Herranz Pinela
- > Pablo Fuentes Antón
- > Vicente Pinela Guedán
- > Remigio Andrés Romano

Cantimpalos, 6 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Avelino Escorial.

456

Ayuntamiento de Pinarnegrillo

CONCEJALES:

- D. Pedro Herranz Hernandez
- > Gabino Tejedor Santos
- > Isidoro Santos Alvarez
- > Marceliano Tardón Santos
- > Francisco Tejedor Santos

CONTRIBUYENTES:

- D. Felipe Sanz Escorial
- > Rafael Sanz Ballestero
- > Quirino Santos Herranz
- > Ramón Santos Herranz
- > Pedro de Santos Acebes
- > Santos Tardón Tejedor
- > Cirilo Herranz Herranz
- > Baldomero Herrero Lázaro
- > Ezequiel Escobar Pastor
- > Cirilo Campillo Polo
- > Francisco Garcia Iglesias
- > Raimundo Muñoz Gomez
- > José Herrero Gutierrez
- > Francisco Gomez Gomez
- > Buenaventura Santos
- > Andrés Santos Ortega
- > Antonio Salinas Alvarez
- > Juan Santos Alvarez
- > Pio Santos Santos
- > Lucas Adrados Garcia
- > Indalecio Alonso Bravo
- > Guillermo Alvarez Blanco
- > Juan Martín Santos
- > Cándido Gomez Arribas

Pinarnegrillo, 6 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Pedro Herranz.

457

Ayuntamiento de Ontanares

CONCEJALES:

- D. Nicolás Eujas Arribas
- > Mariano Cuesta Prados
- > Mariano Herrero Bincon
- > Pascual Calle Bincon
- > Isidro Herrero Miguel
- > Pedro Gonzalez Perez

CONTRIBUYENTES:

- D. Santos de Andrés Martín
 - » León Allas y Sanz
 - » Eugenio Arribas Rincón
 - » Segundo Valverde Calle
 - » Juan Herrero de Andrés
 - » Cándido Calle Rioperez
 - » Alejandro de Pablos Lorente
 - » Luis Llorente Ayuso
 - » Juan de Pablos Andrés
 - » Cosme Sanz Herrero
 - » Francisco Rincón Arribas
 - » Francisco García Llorente
 - » Nicolás García Martín
 - » Juan Martín Gomez
 - » Miguel García Andrés
 - » Eustaquio Rincón Sanz
 - » José Allas Gilarranz
 - » Julian Herrero Andrés
 - » Laureano Herrero Notario
 - » Doroteo García Asenjo
 - » Celestino Duran Herranz
 - » Dionisio Valverde Calle
 - » Zoilo Rincón Ruiz
 - » Sinforiano Rincón Arribas
- Ontanares, 7 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Nicolás Rojas.

- D. Eladio San José Fernandez
 - » Valentin Sainz Rodriguez
 - » Román Hernandez Carramolino
 - » Guillermo Martin Montero
 - » Timoteo Gallego Lumbreras
 - » Pedro Gonzalez Marugán
 - » Paulino Martin Hernandez
 - » Hilario Calvo Otero
 - » Eusebio Güemes Tejedor
 - » Leandro Señas Sanchez
 - » Nicolás Martin Bartolomé
 - » Agustín Gallego Otero
 - » Mariano Mateos Muñoz
- Martín Muñoz de la Dehesa, 9 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Francisco Rueda.

Ayuntamiento de Nieva

CONCEJALES:

- D. Vicente Herranz Redondo
- » Lincio Redondo Herranz
- » Pedro Salgado Rojo
- » Onofre Esteban Palomo
- » Pedro Olalla Calvo
- » Santos Gozalo Galán
- » Leopoldo Palomo Esteban

460

- D. Adrián Gonzalez Vecino
- » Anastasio Adanero Arribas
- » Félix Pascual de Andrés Arroyo
- » Antonio Torres Grande
- » Eduardo Maroto Salcedo
- » Evergisto Piquero Oviado
- » Cristino Arroyo Arroyo
- » Juan Aguado Marugán
- » Pablo Perez Rey
- » Blas de Andrés Arroyo

Etreros, 7 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Francisco Aguado.

530

Ayuntamiento constitucional de Segovia

Extracto de los acuerdos adoptados por el mismo en su sesión ordinaria de 17 de Febrero de 1911, previa segunda citación, bajo la Presidencia del Alcalde, Excmo. Sr. D. Pedro Zúñiga y Otero, que la declaró abierta.

Acta.—Leída la de la última sesión ordinaria celebrada por el Consistorio, fué aprobada por unanimidad.

Asistencia.—Los señores Concejales que no concurren a la sesión de este día han omitido manifestar las causas que les impiden efectuarlo, excepción hecha de señor Entero que continua enfermo.

Gacetas y Boletines.—La Corporación quedó enterada de que en los periódicos oficiales publicados desde que la misma celebró su última sesión ordinaria, no contienen disposición alguna que afecte a los servicios e intereses municipales.

Comisión.—El señor Presidente da cuenta de las gestiones hechas en Madrid, con el Sr. Herrero y acompañados de los señores Senadores y Diputados a Cortes por la provincia para la construcción de un edificio para Archivo general militar, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad consignar en acta un voto de gracias para los señores Senadores y Diputados por sus gestiones en pró de lo que se pretende y que les comunique dicho acto de gracias en atento oficio.

Entrada.—La hacen los Sres. Well, Tablada y Lizano y ocupan sus puestos en la sala Capitular.

Sorteo de Vocales de la Junta Municipal.—El Ayuntamiento cumpliendo lo dispuesto en el artículo 68 de la ley municipal, procedió al sorteo de los Vocales Asociados, que en unión de los señores Concejales han de constituir la Junta Municipal, y dió el resultado siguiente:

Por el barrio de S. Miguel, D. Claudio Moreno, D. Felipe Estebanz, D. Cirilo Santos y D. Florencio Alverola.

Por el de San Esteban, D. Mariano Villa Pastor y D. Baltasar de San Frutos.

Por el de San Martín, D. Agustín García Solana, D. Patricio Contreras y D. Enrique Redondo.

Por el de Santa Columba, D. Francisco Carsi y D. Timoteo Villoslada.

Por el de San Millán, D. Esteban Barba y D. Manuel del Barrio.

Por el de Santa Eulalia, D. Andrés de Frutos y D. Manuel del Barrio.

Por el de Santo Tomás, D. Nicolás Ayuso Pascual y D. Nicanor Fernández.

Por el del Salvador, D. Mariano Tomé Morano.

Por el de San Lorenzo, D. Miguel Duque Serrano.

Por el de San Marcos, D. Raimundo Leonor Duque.

Reemplazos.—La Secretaría propone al Excmo. Ayuntamiento y éste acordó por unanimidad designar los mzs que han de prestar declaración en los expedientes que se instruyan en justificación de pobreza para lograr excepciones del servicio militar activo.

Ropa para los Alguaciles.—Los Alguaciles Marcos Gerónimo y Ezequiel del Barrio, manifiestan que les es preciso para el traje de invierno un pantalón a cada uno, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad autorizar a la Alcaldía para que ordene la confección de los expresados pantalones y para que abone su importe.

Arbitrios.—El Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia en oficio autoriza al Ayuntamiento para el cobro de los arbitrios extraordinarios por la cantidad de 27.000 pesetas, y el Consistorio acordó por unanimidad quedar enterado.

Gratificación.—El Cabo de la Guardia Municipal, solicita una gratificación para los empleados de la limpieza de la vía pública, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad que pase este asunto a la Comisión de Gobernación Sección 1.ª para su informe.

Peticion de expediente.—Dáse lectura de un oficio del Sr. Juez de Instrucción en el que interesaba con toda urgencia se remitiera el expediente instruido en averiguación de los hechos ocurridos en el Cementerio de esta Capital, de que se ha acupado la prensa, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad quedar enterado y autorizar al Sr. Alcalde para que resuelva respecto a la situación en que han de quedar los Empleados del Cementerio.

Merced de agua.—La Presidencia da cuenta de que previos los necesarios informes ha concedido la merced de medio cuartillo de agua para la casa núm. 17 de la calle de Escuderos, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad quedar enterado.

Salida.—La hace con permiso de la Presidencia el Sr. Escorial.

Préstamos del Pósito.—El Ayuntamiento acordó por unanimidad conceder el préstamo de 125 pesetas, que pedía D. Fausto Gomez Herrero, vecino de Palazuelos.

Entrada.—La hace en el salón de sesiones el Sr. Escorial y ocupa su puesto.

Moción.—La formula verbalmente el Sr. Otero, proponiendo que si en el Juzgado municipal de esta Ciudad se dicta sentencia desfavorable a los derechos e intereses municipales con motivo de la denuncia relativa a daños causados en el arbolado por 30 cabras de D. Carlos de Lecea y Ceballos Escalera, se apele y lleve la representación el Sr. Regidor Sindico y el Ayuntamiento acordó por mayoría en los términos propuestos por el Sr. Otero, constituyendo la minoría los señores Well y Carretero.

Estado de fondos.—El Sr. Contador le presenta con una existencia en el de Propios de 35.787'35 pesetas, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad quedar enterado.

Segovia, 23 de Febrero de 1911.

Nota: El precedente extracto ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en su sesión ordinaria de 10 del corriente.

Segovia, 13 de Marzo de 1911.—El Secretario, Clemente García Zamarrigo.—V. B.º: El Alcalde, Pedro Zúñiga y Otero.

458

Ayuntamiento de Mirugán

CONCEJALES:

- D. Manuel Marugán Gonzalez
- » Nicomedes Gacimartin Rodriguez
- » Bernardino Sastre Garcia
- » Joaquín Salcedo Llorente
- » Vacante
- » Pio Marugán Rivilla

CONTRIBUYENTES:

- D. Mariano de Pablos Palomo
 - » Antonio Martín Aragoneses
 - » Wenceslao Monterrubio Montalvo
 - » Santos Salcedo Monterrubio
 - » Nemesio Rivilla Garay
 - » Marcos Diaz Alvarez
 - » Valentin Rodríguez Díez
 - » Pedro Aragoneses Sanz
 - » Saturnino Diaz Martín
 - » Bonifacio Rivilla Garay
 - » Felipe Gomez Hernangomez
 - » Marcelino Gonzalez Rivilla
 - » Maximino Marugán Bravo
 - » Román Diaz Alvarez
 - » Jerónimo Gonzalez Marugán
 - » Mariano Bravo Aragoneses
 - » Roque Gacimartin Rivilla
 - » Julián Jorge Garcia
 - » Aniceto Torrejón de Pedro
 - » Hilario Rodriguez Soblechero
 - » Cipriano Jorge Maroto
 - » Mateo Marugán Gonzalez
 - » Esteban Marugán Bravo
 - » Santiago Rodriguez Monterrubio
- Marugán, 28 de Febrero de 1911.—El Alcalde, Manuel Marugán.

CONTRIBUYENTES:

- D. Pablo Esteban Marugán
 - » Gabriel Galán Esteban
 - » Luis Esteban Redondo
 - » Enrique Palomo Hernández
 - » Juan Esteban Garcia
 - » Ramón Palomo Hernández
 - » Gregorio Sanz de Pedro
 - » Tomás Sanz Rojo
 - » Eusebio Herranz Arribas
 - » Gregorio Garcia Herranz
 - » Juan Aldama Alonso
 - » Robustiano Herranz Rubio
 - » Benito Sanz Gozalo
 - » Tomás Rujas Casas
 - » Dionisio Arribas Pedrazuela
 - » Sebastián Rubio Rojo
 - » Juan Arévalo Esteban
 - » Gregorio Herranz Rubio
 - » José Garcia Aragón
 - » Antonino Nicolás Lopez
 - » Felicalo Martín Gozalo
 - » Félix Salgado Rojo
 - » Quintín Garcia Hernandez
 - » Feliciano Galán Martín
 - » Juan Gozalo Galán
 - » Santos Rojo Collado
 - » Miguel Llorente Redondo
 - » Romualdo Garcia Hernandez
- Nieva, 7 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Vicente Herranz.

461

Ayuntamiento de Etreros

CONCEJALES:

- D. Francisco Aguado Marugán
- » Honorio Maroto Torres
- » Melitón Maroto Heredero
- » Gregorio Perez Mateos
- » Pablo de Andrés de Frutos
- » Juan Bandedo Rivilla

CONTRIBUYENTES:

- D. Atanasio Navarro Marugán
- » Cipriano Gonzalez Rivilla
- » Felipe Marugán de Frutos
- » Leocadio Maroto Salcedo
- » Pedro de Andrés Arroyo
- » Florentino Callejo Alvarez
- » Juan Cabrero Benito
- » Eustasio de Andrés Perez
- » Mariano de Andrés Arroyo
- » Hilario Maroto de Andrés
- » Justo Martín Merinero
- » Gonzalo Heredero Gomez
- » Simón Herranz Montalvo
- » Mariano de Nicolás Lopez

459

Ayuntamiento de Martín Muñoz de la Dehesa

CONCEJALES:

- D. Francisco Rueda Canto
- » Remigio Gallego Lumbreras
- » Pedro Saez Lopez
- » Saturnino Rueda Saez
- » Hilario Rodriguez Martín
- » Jacinto Mateos Bartolomé

CONTRIBUYENTES:

- D. Agapito Martín Mateos
- » Marcos Rueda Lázaro
- » Leónides Martín Herrero
- » Ventura Lázaro Rueda
- » Pedro Hernandez Garcia
- » Román Saez Lopez
- » Calixto Galindo Barreto
- » Amalio Martín Rodriguez
- » Jorge Casado Esteban
- » Teodoro Hernandez Rojo
- » Braulio Gimeno Gonzalez

Extracto de los acuerdos adoptados por el mismo en su sesión ordinaria de 24 de Febrero de 1911, previa segunda citación, bajo la Presidencia del Alcalde, Excmo. Sr. D. Pedro Zúñiga y Otero, que la declaró abierta.

Acta.—Leída la de la última sesión ordinaria celebrada por el Consistorio se aprueba por unanimidad.

Asistencia.—Los señores Concejales que no concurren a la sesión de este día, han omitido manifestar las causas que les impiden efectuarlo, excepción hecha de los señores Entero y Herrero que están enfermos.

Gacetas y Boletines.—La Secretaría dá cuenta de que en el Boletín oficial extraordinario correspondiente al día 19 del actual, se publica la convocatoria para elecciones provinciales, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad quedar enterado.

Impuesto sobre bicicletas.—Dada lectura de dos oficios de los señores Coronel de la Academia de Artillería y Jefe de la Sección de Telégrafos, en pretensión de que se exima del pago del impuesto a la Sección ciclista el primero, y a los oficiales del Cuerpo el segundo, el Consistorio acordó por unanimidad que dichos oficios pasen a estudio e informe de la Comisión de Hacienda.

Entrada.—La hace el Sr. Well en el salón de sesiones y ocupa su puesto.

Socorro.—Los señores Concejales de la de Gobierno Interior, informan proponiendo se conceda a Isabela Fernández, el socorro del importe de un mes de haber del sereno que fué al servicio del Ayuntamiento, Saturnino Montero, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar tal informe.

Padrones del impuesto.—Dada cuenta de los formados por el Oficial del Negociado de impuestos para el de automóviles, carruajes de lujo y ca-ballerías, el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobarlos.

Salida.—La hace el Sr. Tablada con permiso de la Presidencia.

Petición de concierto.—D. Julio Arenas y otros industriales confiteros y cafeteros de esta Ciudad solicitan concierto para el abono del impuesto de veladores que se instalen en la vía pública, y el Consistorio acordó por unanimidad que pasara el asunto a la Comisión de Hacienda para su estudio e informe.

Entrada.—La hace el Sr. Tablada en la Sala Capitular y ocupa su puesto.

Proyecto de construcción de mercados.—Dada lectura de los proyectos y presupuestos formados por el señor Arquitecto municipal para la construcción de mercados cubiertos en esta Ciudad y del informe de la Comisión en sentido de que este expediente debe ser conocido por todos los señores Concejales, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad que dicho expediente quede sobre la mesa durante quince días, para que pueda ser examinado antes de resolver sobre el mismo.

Expediente para venta de solares.—Se dá cuenta de los informes emitidos por la Comisión de Propios y Fomento sección primera, en el expediente instruido para la venta en pública subasta de terrenos o solares propios del Municipio, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar tales informes, como así bien la celebración de la subasta y conforme a lo preceptuado en los artículos 8.º número 11 y 2) de la Instrucción, se anuncia este acuerdo en el Boletín

oficial de la provincia, y sitios públicos de costumbre.

Proyecto de alineación.—Se dá lectura de un proyecto de alineación formado por el Sr. Arquitecto municipal, para la calle del Pintor Montalvo y del informe de la Comisión en sentido de que se apruebe el proyecto, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar el informe en todos sus extremos.

Expropiación.—Los señores Comisarios de la de Fomento, sección primera, informan en sentido de que enterados de la modificación que propone el Sr. Arquitecto para la obra que intenta llevar a cabo D. Angel Pulido, hacen suyo el informe de la Comisión de Propios que aparece en el expediente, no juzgando oportuno se varíe la línea, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad que dicho expediente quede sobre la mesa durante quince días, a fin de que los señores Concejales puedan enterarse del mismo y después resolver con más acierto.

Empadronamiento.—Le solicita don Francisco Alamán, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad que al padrón del vecindario rectificado en el mes de Diciembre último se adicionen en legal forma el nombre, apellidos y demás circunstancias personales del solicitante, según constan en la hoja de empadronamiento suscrita por el interesado y adjunto a la instancia.

Entrada.—La hace en el salón de sesiones el Capitular Sr. Otero, y ocupa su puesto.

Estado de finis.—Le presenta el Sr. Contador con una existencia efectiva en el de propios de 39.136'24 pesetas, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad quedar enterado.

Segovia, 28 de Febrero de 1911.

Nota.—El precedente extracto ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en su sesión ordinaria de 10 del corriente.

Segovia, 13 de Marzo de 1911.—El Secretario, Clemente García Zamarrigo.—V.º B.º: El Alcalde, Pedro Zúñiga y Otero.

Juzgado de primera instancia é instrucción de Segovia

Don Antonio Pérez Salvador, Juez de instrucción de esta Ciudad y su partido.

Por el presente y como comprendido en el número primero del artículo ochocientos treinta y cinco de la ley de enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado por el delito de estafa, Gregorio Campo Masón, de veintinueve años de edad, soltero, mecánico electricista, y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado para que se constituya en prisión en la cárcel de este partido.

Al propio tiempo ruego a todas las autoridades y ordeno a los agentes de la policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho Gregorio Campo Masón, y lo pongan a mi disposición.

Dado en Segovia a veinte de Marzo de mil novecientos once.—Antonio P. Salvador.—Juan B. Copeiro del Villar.

SECCION DE PÓSITOS

Certifico.—Que en el expediente de recaudación de los créditos que a su favor tiene el instituto que se dirá, se ha dictado con esta fecha la siguiente

«Providencia.—Recibida en esta Oficina de mi cargo la relación de los deudores al Pósito de Fuentidueña, que se expresarán y que durante el plazo de cinco días, no han satisfecho sus deudas, quedan incurso en el primer grado de apremio, según lo prevenido en el art. 8.º del Real decreto de 24 de Diciembre de 1909, con la advertencia de que transcurridos ocho días desde la fecha de la presente sin haber hecho efectivos el principal y recargo del 5 por 100, quedarán incurso en el segundo grado ó nuevo recargo del 10 por 100 sobre la deuda principal, procediéndose contra los mismos en la forma determinada en el art. 66 y siguientes de la Instrucción de apremios de 26 de Abril de 1900.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el mencionado art. 8.º del Real decreto de referencia, se publica la presente, por la que anuncio a los deudores comprendidos en la siguiente relación, el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio en el plazo indicado anteriormente.

En Segovia, a 3 de Marzo de 1911.—El Jefe de la Sección, Salvador Benedo.

Relación que se cita:

Núm. de orden	NOMBRES de los deudores ó sus causahabientes	Nombres de los deudores	FECHAS DE LAS OBLIGACIONES			CANTIDADES ADEUDADAS		
			Día	MES	Año	Princi-	5 por 100	TOTAL
						pal é in-tereses	de re-cargo	
						Pesetas	Pesetas	Pesetas
1	Casto Alvarez		13	Enero	1910	59'64	2'93	62'57
2	Silverio Lázaro					29'42	1'47	30'89
3	Marcelino González					26'51	1'33	27'84
4	Cipriano Alvarez					10'60	53	11'13
5	Marcelino San Frutos					10'60	53	11'13
6	Ventura González					21'21	1'06	22'27
7	Melquides Anton					21'21	1'06	22'27
8	Modesto Lázaro					10'60	53	11'13
9	Pácido López					10'60	53	11'13
10	Baltasar Barba					12'23	61	12'84
11	Pedro Salcedo					281'93	14'10	296'03
12	Cipriano Salcedo					82'65	4'13	86'78
13	M. ximino Lázaro					176'42	8'82	185'24
14	Dionisio Cabrero					123'98	6'20	130'18
15	Narciso Salcedo					159'03	7'96	166'99
16	Matias Díez					159'03	7'96	166'99
17	Gerónimo Pertierra					21'21	1'06	22'27
18	Joquina Minguela					84'78	4'24	89'02
19	Juan Velasco					58'84	2'94	61'79
20	Antonio Parra					20'26	1'01	21'27
21	Juan Izquierdo					448'42	24'42	472'84
22	Torbio González					210'18	10'51	220'69
23	Vicente Lázaro					84'81	4'24	89'05
24	Claudio Pertierra					417'61	20'88	437'49
25	Felipe de Frutos					274'24	13'71	287'95
26	Magdaleno González					140'45	7'02	147'47
27	Segundo Santiago					277'20	13'86	291'06
28	Eusebio Santiago					25'71	1'29	27
29	Julian Sanz					53'26	2'66	55'92
30	Lucia Benito					236'95	11'85	248'80
31	Mascos Benito					53'26	2'66	55'92
32	Casimiro Herrero					53'26	2'66	55'92
33	María Paz Benito					53'26	2'66	55'92
34	Miguel Palomar					52'98	2'65	55'63
35	Bonifacio Palomar					110'79	5'54	116'33
36	Benito Palomar					66'57	3'33	69'90
37	Rufino de Frutos					63'61	3'18	66'79
38	León Pascual					351'60	17'58	369'18
39	Pedro Barba					414'69	20'73	435'42
40	Eugenio Barba					80'45	4'02	84'47
41	Silvestre Barba					21'21	1'06	22'27
42	Petra Peña					90'64	4'53	95'17
43	Tomás Castro					21'21	1'06	22'27
44	Lrenz Rubio					21'21	1'06	22'27
45	Pablo Martín					15'75	79	16'54
46	S món Moren					53'01	2'65	55'66
47	Pedro Galind					53'01	2'65	55'66
48	Jasimiro Herrero					53'01	2'65	55'66
49	Celedonio Arraz					37'10	1'85	38'95
50	Anastasio Herrero					37'10	1'85	38'95
51	Vicente Lázaro					26	1'30	27'30
52	Magdaleno González					26	1'30	27'30
53	El Ayuntamiento					144'47		144'47